

La tragedia de los niños rusos abandonados

La supresión completa de la escuela como dogma que domina el sistema pedagógico de los soviets

Entre las diversas causas que pueden provocar un día la caída del régimen bolchevique en Rusia, la principal, yo diría la inevitable, es la esterilidad del propio partido comunista. El día en que «el incorruptible» quedó como el único entre los partidarios de la Revolución. Exactamente tal es hoy día, la situación de Stalin: antes de ahora hemos hecho notar la rápida desaparición del equipo de Lenin reemplazado, por los sucesores de segunda categoría. Pero esta misma formación está en trance de desaparecer, y a los ojos de los jóvenes comunistas, figura ya como anticuada. Desde luego es muy probable que estos «dioses menores» puedan durar todavía algunos años; pero el porvenir de la U. R. S. S. está en sus manos: una nueva generación, en la que catorce años de revolución ha modelado su espíritu, los proyecta hacia afuera. Lenin y sus discípulos, comprendieron perfectamente la importancia de una formación especial de esta juventud. De ahí sus esfuerzos por estirpar del alma del niño todo sentimiento burgués; amor de la familia, respeto a los padres, religión, honor. Esto era, en suma, el único objeto de la escuela soviética, objeto al que sacrificaron los Soviets cuanto se enseñaba a los niños en las escuelas «capitalistas»: historia, geografía, gramática, aritmética. Todo esto, fué seguido de un rápido descenso de la Instrucción Pública; en 1924 el camarada Lounatcharsky confesaba que el número de jóvenes que habían terminado sus estudios en las escuelas soviéticas había disminuido en un 70 por ciento en comparación de las cifras del tiempo del zarismo. Y los dictadores de Instrucción, el jefe de la Zheka, Dojinski y la madrina roja, Kroupskaia, viuda de Lenin decían: La instrucción pública agoniza y está condenada a desaparecer. Esta predicción lleva camino de realizarse. Hay más; la supresión completa de la escuela ha sido erigida en dogma que, no obstante sus adversarios oficiales, domina el sistema pedagógico de los Soviets. Los últimos libros soviéticos están llenos con los ecos de tan extraña controversia. Se discute muy en serio la cuestión de saber si la existencia de la escuela, de la instrucción en general, no se halla en flagrante contradicción con el marxismo y con el «leninismo». ¿Qué dicen los partidos de esta nueva teoría? Veámoslo (La Komunisticheskoié Prosvochtonio del 6 de octubre): El programa del partido comunista establece de una manera neta, que «en el dominio de la instrucción pública el comité Central debe transformar la escuela que era un medio de dominación de la clase burguesa, en un medio de supresión de la diferencia de clases». Ahora bien, habiendo sido abolida en la U. R. S. S. la diferencia de clases la escuela no tiene objeto ¿Por qué debe ser reemplazada? Por la «politecnización», o sea, por el trabajo de los niños en los talleres y en las fábricas.

La camarada Kroupskaia ha intentado protestar contra una tal aplicación de los principios de su marido Lenin. Ha sido inútil. «El frágil edificio de la instrucción pública, cae pulverizado, los profesores hambrientos, mezquina y contadas veces pagados, desertan en masa». (La Komunisticheskoié Prosvochtonio del 25 y 27 de Septiembre). Los libros de texto desaparecen, el mismo diario en su número del 4 de octubre, después de haber citado una larga lista de escuelas que no han recibido ni un solo manual, añade con melancolía: «Podría alargarse esta lista, pero ¿para qué?». El número de alumnos desciende en proporciones catastróficas y apenas alcanza al 10 por ciento de la cifra previsto. (Del mismo periódico en su número del 10 de Septiembre). Los alumnos que acuden a las últimas escuelas soviéticas están reducidos a un estado de extrema miseria. La «Krasnaia Gazeta» del 2 de Octubre hace constar que 90.000 niños de Lenin, no reciben alimento, y la escuela ración que logran los privilegiados es inconvivable. Para resistir al frío invierno ruso, estas desgraciadas criaturas solo disponen de unos harapos para cubrir la espalda, y unas alpargatas para los pies. El citado periódico hace constar que la mayoría de las escuelas de Leningrado están cerradas actualmente y sus alumnos han sido distribuidos entre las fábricas de la ciudad donde se les hace trabajar rudamente.

En un informe leído en una conferencia pedagógica celebrada en Leningrado, la camarada Rubina ha podido declarar con satisfacción que la fábrica «Znamia Truda» ha hecho trabajar durante diez meses a 1.200 niños de 10 a 12 años, alumnos de las escuelas de Leningrado, lo cual ha permitido suprimir el trabajo de 75 obreros adultos. El trabajo forzado no existía en U. R. S. S. mas que para las personas mayores. Ahora en nombre de Marx, de Lenin y del Komintern, existe también para los niños.

Con todo, estos pequeños forzados, son todavía unos privilegiados: a pesar de su miseria y de su ignorancia, tienen todavía un semblante familiar, un trozo de pan que llevan a su boca y algunos andrajos para vestirse. Descendamos un escalón y allí veremos hormiguear a la miserable turba de los «sin-abrigo» a la «Juventud podrida». Estos desgraciados huérfanos de padres fusilados, deportados o muertos de hambre, arrastran una existencia de parias familiares, rencorosos, depravados, devorados de enfermedades inundadas. Esta lepra soviética, está muy lejos de haber desaparecido como se pretende; la «Komsomolskaia Pravda» del 26 de Septiembre, certifica por el contrario la recrudescencia.

Este diario refiere como aquellos pequeños desgraciados que habían sido recogidos y logrado trabajo para mal vivir, han sido lanzados a la calle por la administración soviética. No puede leerse sin un estremecimiento del corazón la súplica que un grupo de estos inquilinos infantiles ha dirigido al Gobierno: «Podemos ser útiles aún no nos abandoneis. No olvidéis que eramos 68 y que no somos más que 25; los restantes han vuelto a su antigua existencia».

Es entre estos elementos, el escolar soviético embrutecido e ignorante y el «sin-abrigo» descaído donde hacen sus reclutas el «Komsomol» o Unión de la juventud-comunista, organización destinada a mantener en el porvenir la antorcha del bolcheviquismo. Acontece que los viejos comunistas retroceden espantados ante el monstruo que han hecho surgir. Así, el celebre Yaroslasky deploraba en la «Pravda» las costumbres salvajes de estas gentes, para quienes la vida no ofrece otro interés que los más groseros placeres y cuyas sociedades llevan títulos tan singulares como estos: «Abajo la virginidad». «Unión de alcohólicos» etc. Estos «Komsomols» son protegidos por el Estado, adulados, incensados, decorados con la orden de Lenin, y tienen su periódico: la «Komsomolskaia Pravda». Ellos son los enviados a las aldeas para apoderarse de las cosechas de los labriegos o para expedir a algunos desgraciados a la Siberia. Estos jóvenes son, en suma los ejecutores de las obras del Komintern la esperanza del partido, los futuros maestros de la U. R. S. S.

Nada puede dar una idea más exacta y mas colorida de una carrera política que la historia de «Senka Gorkov, apodado «El Gorrion» contada por el mismo en «Pravda». Senka es hijo de unos paisanos, nacido en un pueblo de las orillas del Volga. Sus padres murieron de hambre—su hermana, tuvo que prostituirse a los trece años «por un pedazo de pan»; poco después murió. Senka quedó solo, abandonó el pueblo y de aventura en aventura llegó a un buen día a Muscon, donde vivió robando lo que pudo, por lo cual recibió a menudo formidables palizas. Poco a poco llegó a adiestrarse y su reputación de ratero llegó a oídos de los «Komsomols» que se apresuraron a atraerse a este preciado recluta. Allí, Senka «el gorrion» comenzó su brillante carrera debutando como espía soviético en diversas ciudades para pasar luego a la oficina de Timiriasevo. Actualmente es comisario de la Guepeu, y cualquier día le veremos tal vez de embajador en París o sentándose en el sillón de Stalin. Claro es que el día en que un Senka «el gorrion» sea el sucesor de Lenin, el bolcheviquismo habrá pasado a la historia.

J. JACOBI

Annunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

EL ARTICULO 48

El artículo 48 de la futura Constitución rompe todo lazo espiritual entre Cataluña y el resto de España. ¿No pretenden esto los catalanistas? Pues ya lo tienen. Se comprende el alborozo con que han recibido la aprobación de ese desdichado artículo. La verdad es que no esperaban tanto, ni menos tan graciosamente concedido. Temían que las Cortes lo desecharan, percatados de lo que supone para el nacionalismo catalán el disponer a su gusto de la enseñanza en Cataluña. No creían que pudiese haber cien diputados no catalanes tan candorosos. Y, sin embargo, se explica. De estos cien diputados, sesenta, o tal vez más, lo son de aluvión, producto del último trastorno político que ha sufrido España, carentes de la menor preparación para dar a conciencia su voto por las leyes, y completamente ignorantes de las cosas de Cataluña; sobre todo de aquellas que se niegan o que hay interés en que no salgan a la superficie. Pero también votaron el artículo 48 iustres intelectuales. Estos conocen el problema catalán, pero a través de libros, de juramentos y palabras, que han sonado en sus oídos con arullidos de tórtola... Pero el problema catalán no basta conocerlo por lo que se escribe, ni saberlo por lo que dicen personas interesadas en ocultar su gravedad ni sus recónditos propósitos, sino que, además, se necesita, para conocerlo bien, vivirlo en las Ramblas, vivirlo en Barcelona, vivirlo en los pueblos de Cataluña, oyendo en la intimidad cómo se expresan los que lo han creado o lo fomentan. No está lejano el día en que todos nos habremos enterado.

Eso será a los pocos años de estar en vigor el artículo 48. Al extremo que han llegado las cosas se hacía inevitable conceder una autonomía, más o menos extensiva o intensiva, a Cataluña. Pero, como ha dicho el señor Menéndez Pidal, una cosa es conceder y otra abandonar, y de abandonar, de dejación de soberanía, se puede calificar al mentado artículo, pues por él cede el Estado un derecho inalienable, intransferible, a las regiones autónomas, que en Cataluña, por lo menos, será entregar la enseñanza a los separatistas. En virtud de ese lamentable artículo 48 en Cataluña no habrá Universidad española, ni cultura española, ni se estudiará ni se sabrá el castellano. El párrafo tercero del mentado artículo quedará incumplido. Ni el Estado establecerá la Universidad española en Barcelona, ni, si se lo propusiera, lo permitirían los catalanistas. Acaba de decirlo don Raimundo de Abadal, que por su cultura, comprensión y ecuanimidad no puede compararse con don Francisco Maciá. Ha dicho el señor Abadal: «Queremos una Universidad autónoma sin que se ponga enfrente de ella otra de carácter

oficial distinta de la nuestra». Nada más terminante. Pero no se preocupe el presidente de la Lliga Regionalista: el Estado no levantará ese temido y odiado Centro docente. También en Cataluña será letra muerta o sin ninguna eficacia el contenido del primero y segundo párrafo del artículo 48. Antes de que se aprobara ya lo habían violado con el pensamiento y la intención los catalanistas. La lengua castellana no se aprenderá en los Centros de instrucción primaria y secundaria de Cataluña. A lo sumo se dará una pequeña lección en castellano como un idioma extranjero, y sin el menor interés de parte de los profesores en que los alumnos lo aprendan. Estos saldrán de la enseñanza primaria sin el menor dominio del idioma nacional de España, y los bachilleres, al dejar el Instituto, conocerán tanto el castellano como el francés, el latín y el griego. Más claro: nada. Lo que falta para romper el tenue lazo espiritual que une a Cataluña al resto de España, de eso se encargará la Universidad catalana, boicoteando la cultura española.

Mi ilustre amigo el señor ministro de Instrucción pública ha dicho que el artículo 48 del proyecto de Constitución española otorgará a Cataluña. Este es el pensar y el deseo del señor Domingo. La realidad será muy otra. La prolongada ausencia de Cataluña del notable publicista le impide capacitarse del verdadero sentir de los catalanistas militantes. ¿Cómo va a creer nadie que después de un postulado de treinta años para despañolizar a Cataluña van a utilizar la Universidad y la escuela, que tanto les ha costado para que cayesen en sus manos, para una vez logrados sus anhelos, incorporar espiritualmente Cataluña a España, lo que supondría una vertical claudicación de sus ideales, una traición imperdonable al sector separatista? ¡Si precisamente han pugnado para regir la enseñanza con el sólo objeto de darle la puñalada decisiva a la influencia española en Cataluña! ¿Qué pueden alegar en contra de la cultura española? ¿Es que existe una catalana que la supera? ¿Quién se atreverá a sostener eso en serio? O bien: ¿es que el idioma castellano resultó ineficaz vehículo de cultura para los catalanes? Una pléyade de catalanes ilustres educados en castellano atestiguan lo contrario, y muchos han brillado en las letras españolas. A la memoria me acuden los nombres de Letamendi, Cabanyes, Marquina, Ixart, Balmes, Piferrer, Maragall, Feliu y Codina, Eugenio d'Ors, Milá y Fontanals, Rubio y Lluch, Juan Mañé y Flaquer, Alomar, Santos Oliver, Lorenzo Ribes, Joaquín Montaner, Bartolomé Soler, José María Barrina, Pompeyo Gener, Coroleu y los cervantistas Ginabell y Pi y Molits. Ninguno de estos escritores hizo sus estudios en catalán. De

la Universidad de Barcelona han salido juristas catalanes de la valía de Almeda, Vilaseca, Durán y Bas, Bruta, Permyner, Goll y Pujol, Sol y Ortega, Camín y Planas y Casals, por no citar más que a algunos de entre los muertos. La lista se haría interminable si tuviéramos que nombrar a todos los grandes tratadistas de Derechos catalanes, vivos y muertos que estudiaron en lengua castellana en la Universidad de Barcelona. Esta lengua no ha sido nunca un obstáculo en Cataluña para la cultura y formación de próceres mentalidades. Los mismos que reniegan de ella la mitad o todo lo que saben a ella se lo deben. Para éstos si que es un obstáculo por la razón de que españoliza. Hay, pues, que sabotearla por vitanda y por española.

La profecía del señor ministro de Instrucción pública no se verá cumplida. Ahora mismo la Generalidad de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, sin esperar la aprobación del Estatuto, están emprendiendo una enconada, y en el fondo pueril, persecución del castellano. En donde tienen alguna influencia, y en donde sus acuerdos pueden ser temidos, Empresas de tranvías, ferrocarriles, autobuses, taxímetros, obras públicas, etc., obligan a poner en lengua catalana todos sus rótulos, y han ofrecido su protección a un grupo separatista, titulado Estat Catalá, al que pertenece el señor Maciá, el cual grupo se propone, y así lo ha anunciado, obligar por los medios que sean precisos, desde la persuasión al boicoteo a que todos los comercios de Barcelona lleven su contabilidad en catalán, y en este idioma redacten sus facturas y escriban sus rótulos. No hay que decir que en esta empresa xenófoba el Estat Catalá cuenta también con el decidido apoyo de los periódicos catalanistas. Uno de éstos decía recientemente: «Aún estamos a tiempo; aún podemos evitar esta vergüenza, si con el tiempo que falta para la aprobación del Estatuto todos a los borramos los rótulos castellanos de nuestros establecimientos y los redactamos en catalán». Con tal furia se ejerce esta nueva agresión al idioma nacional, que el otro día la Guardia municipal se incautó de un «taxi» por llevar escrito en castellano, que esta prohibido, el aviso de «Libre». Al chófer, según «El Diluvio», se le maltrató por su avilantez. Por su parte, el gobernador, Sr. Anguera, hechura del Sr. Maciá, publica sus bandos en catalán, prescindiendo de los trescientos mil vecinos de Barcelona no catalanes. Después de esto es difícil creer en las palabras proféticas del señor ministro de Instrucción pública. Si no se tratara del Sr. Domingo, diríamos que son una ironía o un sarcasmo. (De «A B C»). ADOLFO MARSILLACH

El alcalde y los periodistas

Como de costumbre, ayer visitamos al alcalde señor del Olmo Medina, quién nos manifestó que le habían dado cuenta que en una tienda del barrio Alto se habían recogido tres fardos de bacalao, en malas condiciones. Hemos podido informarnos—dijo—que dicho bacalao, procede de los 360 fardos que por encontrarse en malas condiciones se quemaron ayer en el río. Para evitar una posible epidemia, he dado órdenes severísimas para que a todo individuo que expenda esta mercancía de mencionada procedencia, sea detenido y llevado a la Comisaría, donde se le presentará la correspondiente denuncia que será sancionada con multas de importancia. También nos dijo el señor del Olmo, que la Comisión de Hacienda había terminado el presupuesto, y que éste se encontraba a falta de corregir algunos pequeños detalles. Un periodista preguntó: ¿Podría usted anticiparnos algunas de las reformas introducidas en el presupuesto?

Hablando con el Gobernador

Como de costumbre, ayer el gobernador civil señor Alas Argüelles, recibió de pie a los periodistas, comunicándonos que había celebrado una conferencia con el presidente de la sociedad obrera de Huércal-Overa sobre el paro de las obras del camino de Urcal a la Abejuela. Tengo la impresión—dijo—que obreros y contratista se pondrán de acuerdo y que se reanudará el trabajo. También nos dijo el gobernador, que hoy comenzarán el trabajo en el puerto los obreros del nuevo censo del Turno. Anadió en su conversación, que estaba depurando los hechos acaecidos días pasados con motivo del cobro del repartimiento en el pueblo de Escullar. Por último nos dijo el señor Alas Argüelles que por la tarde tendría una reunión con los obreros y dueños de huertas de la vega, y que trataría de resolver las diferencias entre ambos sectores. Sobre todo—continuó—trataré de que se haga la plan-

Notas sociales

Natalicio
Ha dado luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño, doña Concepción Baños Jiménez, esposa de nuestro particular amigo don José García Urrutia, funcionario de este Ayuntamiento. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

Lea HERALDO DE ALMERIA

REFLEJO DEL DIA

LA GRAN MASA CIUDADANA...

De vez en vez, irrumpen en la ciudad unos grupos compactos de ciudadanos, comisiones de los pueblos de la provincia, que vienen a exponer sus culpas, a pedir mejoras, a «cargarse» al alcalde y al secretario del pueblo, a cumplimentar a las autoridades o a otra función propia de este protocolo «sui generis» que ha tomado carta de naturaleza en nuestra ciudad, desde algún tiempo a esta parte.

Las «representaciones ciudadanas» de los pueblos, que animan de continuo nuestras principales calles y hacen un parlamento del Colón, ponen en el ambiente la misma nota de vitalidad y nerviosismo que cuando venían las huestes apéstitas en legión, llevando en los labios el nombre de Primo de Rivera, y en la solapa de la americana un lazo bicolor... Hoy hablan de Azaña, o de Lerroux y se tocan con una divisa roja, muy roja. Alguien que sea un mediano psicólogo, puede ver a pesar del cambio de colores, a los mismos perros, a los fieles lebreles guardianes de la olla grande.

El gacetero que suscribe no puede sustraerse a la tentación de un comentario siempre que se encuentra ante uno de estos nutridos grupos que forman las comisiones pueblerinas. Ha podido, gracias a una detenida observación, hacer un pequeño vademécum de un uso frecuente y eficaz. En él he apuntado a ese señor gordito, con la cara color guinda que chillá mucho y se excita hasta llegar al paroxismo cuando le hablan de democracias y libertades:

«¡Si señor, sin libertad no se puede vivir; es como si nos faltara el aire para respirar, el lecho para descansar, y... las alas para volar. Ya lo dijo Luis Mazzantini: un pueblo sin libertad es algo tan desagradable como un toro manso.

Bien; me ha convenido este señor. Pero, ¡demontrel! si resulta que en mi vademécum está apuntado de antes, este señor. En efecto; en la página 333 leedon Fulano de Tal y Tal, conductor de muchedumbres, representante de la U. P. año 1926. Y a continuación: hoy ha dicho ante el gobernador señor Castro y Santoyo: (hay que «agarrar hierro»).

...Y todo ese malestar, señor gobernador, proviene de la siembra que vienen haciendo unos canallas, entre los obreros, habiéndoles de libertades y democracias, de reivindicaciones y sagrados derechos; esos tópicos infames que tanto mal causan entre los ingenuos y pacíficos lugareños... Y con todo eso hay que acabar, empleando para ello mano de uero...»

A continuación, se lee en mi vademécum: El señor gobernador, prometió a su visitante decir al señor Primo de Rivera que, gracias a la leal adhesión de don Fulano de Tal, en el pueblo X no habrá incidente alguno que lamentar.

Pues bien; ese señor Fulano de Tal, con su gordura insultante y su cara color guinda, ha enlaidado esta mañana un discurso al rojo vivo en el despacho de cierta autoridad de la provincia... Y yo he recordado, que como él, hay centenares, miles; vividores sin escrúpulos, lacayos del que manda, huérfanos de todo sano y verdadero sentimiento democrático, incapaces de hacer brotar en su cerebro un pensamiento noble, e impotentes para comprender en qué consiste un verdadero régimen de libertades. Jamás hablaron de ideas amplias; a lo sumo murmuraron de partidillos, de camarillas; y cuando «se las presentó la República», la atraparon rápidos y, a lo que se ve, no la van a soltar por largo rato.

Son muchos los que ahora «farolean con la Niña, como ayer—un ayer, ¡ay! tan próximo—faroleaban con el sable y las botas de Primo de Rivera...» MARTI-MAR

En la Diputación

El presidente no está conforme con un artículo de «Diario de Almería»

Al recibimos ayer en su despacho oficial el presidente de la Diputación señor Giménez Asensio, nos manifestó que en el artículo publicado en «Diario de Almería» se le atacaba injustamente, queriendo además hacer suya la iniciativa de la revisión del contrato del arriendo del impuesto sobre el contingente, cuando hace ya tres meses, que presentó una moción a sus compañeros de Comisión para que se haga la revisión de dicho contrato. Además—dijo—no es cierto que a mí se me haya solicitado en

varias ocasiones una copia del contrato de arrendamiento, pues solo se hizo una vez, prometiendo yo al redactor que me la interesaré, que necesitaba consultarlo. Precisamente—añadió—hoy se ha celebrado en mi despacho una reunión relacionada en parte con este asunto. Se trata de unas diferencias entre el Ayuntamiento de Cuevas y el arrendatario, si este, debe o no, cobrar unas dietas. Yo les he propuesto una solución, pero no ha sido aceptada y en su consecuencia, el alcalde de Cuevas, hará el ingreso de la cantidad que adeuda en unión del importe de las dietas, el cual quedará en depósito, hasta tanto se resuelve la cuestión. Por último nos dijo el señor Jiménez que por la tarde marcharía al pueblo de Vicar el ingeniero señor Sierra, para resolver una cuestión planteada por los obreros que trabajan en aquel camino los cuales quieren que se les aumente el jornal.

El conflicto chino-japonés

La pesadilla manchurriana

La cuestión de Manchuria es un embrollo de noticias y comentarios. Tan pronto se ofrece a la fantasía como un reto a la política de pacificación, como un pretexto contra la revisión de los derechos especiales y la extraterritorialidad en China, o bien como un caso de rivalidad encubierta, entre los Estados Unidos, la U. de R. S. S., y el Imperio japonés, ávidos de las riquezas naturales de ese teatro de operaciones. Los comunicados militares, aún tomados como reflejo de una acción de policía, según quiere Sidehara, ofrecen grandes complejidades al observador. Son el rompecabezas periodístico de moda.

Pero burla burlando, han muerto ya cerca de 300 chinos y se cuentan los heridos por varios millares. El Gobierno de Nanking se esfuerza en evitar las agresiones, como se ve tras los hechos de Tientsin. Sigue confiando en la Sociedad de Naciones; pero en el norte, el gobernador de la provincia de Heilungkiang, general Mu Chang Shan, concentra tropas ante la inminencia de un ataque a Tsitsikar. Dispuesto a perecer, dada la superioridad militar del enemigo.

Fracasa, al parecer, el intento de restauración fraguada seguramente en Tokio, y la joven figura del ex-emperador Hsuan-Tung permanece en la sombra de lo folletinesco. No renacerá el dragón de la enseñanza dinástica nutridos de la discordia; pero así y todo, alrededor del río Nonni y Tsitsikar ronda la muerte en masas. A la orilla del otro río lejano, el Sena, se le pone el veto a la guerra.

Y los debates del Consejo de la liga, reunida en París, girarán en torno a los tratados: entre los que el Japón mantiene figura un acuerdo arrancado en 1915 a China, que a la sazón se hallaba de camparada. ¿Se concederá hoy tanta importancia al conflicto manchú, de no haber sido admitida China en el organismo de Ginebra? Es así como los 24.000.000 de labriegos genuinamente chinos que constituyen la casi totalidad de la población de Manchuria, pueden ahora hacer valer sus derechos sobre la tierra que cultivan. Es curioso enfocar el actual conflicto como un pugilato entre la azada y la espada, o mejor entre la sembradora y el avión de bombardeo. Caso de disputa de soberanía: la tradicional de la tierra y la del papel o de los acuerdos.

Pero el Japón se encuentra con que los tratados son armas de dos filos, pues si tiene compromisos Nanking con Tokio, también los tiene la nación japonesa para con la paz, y triples.

En tan delicado trance se impone una solución sin culpables ni agravados, sin vencedor ni víctimas. Esto es lo que el Japón no sospecharía, acaso por no sufrir tan cruentamente como otras potencias los desastres de la conflagración del 14. La postguerra es la caducidad de los antiguos métodos de conquista y de apaciguamiento. Lo sorprendente es que a los dos meses de operaciones le quede todavía un resquicio a la esperanza de concordia. Si ello se confirma como obra de la intervención de la Sociedad de Naciones, sería aventurado insistir en que el organismo de Ginebra sea una ficción inútil,

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Declaraciones políticas del ministro de Comunicaciones

La acusación contra el exrey y otros asuntos

Madrid, 20 (4 t).—Al recibir a los periodistas el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, les dijo que lo único notable era el cansancio de todos los ministros.

Los periodistas felicitaron al ministro por el éxito del banquete con que le obsequió la minoría parlamentaria radical.

El ministro contestó que su mayor satisfacción fue por la cordialidad que reinó durante el acto. Se mostró agradecidísimo por el telegrama de felicitación que le dirigió el señor Lerroux.

Anunció que mañana marchará a Castellón para asistir a un mitin en la capital y otro en Vinaroz.

Mañana llevará al Consejo de ministros la ley de bases del Cuerpo de Comunicaciones. Además lleva otro proyecto de bases para el Cuerpo de Telégrafos.

Duda que haya tiempo de examinar ambos proyectos, pues siempre, los ministros llevan muchos asuntos. No podrá llevar tampoco el presupuesto de su ministerio al Consejo de mañana porque hasta mañana por la noche no quedará terminado. Se examinará en el Consejo siguientes:

Refiriéndose al debate de anoche en el Parlamento sobre la acusación del exrey, elogió el tono de serenidad y alteza de miras en que se desenvolvió el debate.

Dijo que el discurso pronunciado por el conde de Romanones fue adecuado a su misión y a su situación política, reflejándose en su gesto y en su palabra, la típica personalidad de viejo político.

Respecto a Alcalá Zamora, dijo que la de éste fue una intervención admirable de concepto preciso y elegante expresión. La Cámara, emocionada por tan bella pieza oratoria, le tributó el noble homenaje que correspondía a su conducta, aclamando unánimemente al futuro Presidente de la República.

Un periodista aludió a la intervención del señor Gil Robles, y el ministro replicó:

—Aún cuando se trata de un excelente parlamentario, anoche perdió los estribos. No puede pedirse benevolencia a una Cámara, cuando no existe reciprocidad. Sin embargo, hubo caídas de latiguello más importantes y significativas.

El entierro de un inspector de policía

Barcelona 20, (12 n).—Se ha verificado el sepelio del inspector de policía señor Rubio, resultando el acto imponentísimo.

Presidieron el subsecretario de Gobernación, el general Bate, el gobernador, las autoridades y numerosas personalidades. Dieron escolta al coche fúnebre los guardias de Seguridad, llevando el féretro en hombros los compañeros del finado.

Ha sido interrogada la esposa del dueño del Bar, resultando que dió un nombre falso.

Una conferencia

Madrid, 20 (4 t).—El señor Pérez de Ayala estuvo conferenciando con el subsecretario del ministerio de Estado, cambiando impresiones sobre asuntos políticos.

Supresión de condecoraciones militares

Madrid, 20 (12 n).—En el número de hoy del «Diario Oficial de la Guerra» se inserta una disposición con las condecoraciones militares que se han suprimido.

Se prohíbe el uso de las Cristinas, militares rojas y medallas bicolor.

DE VIAJE

Madrid, 20, (12 n).—Ha marchado a Priego (Córdoba) don Niceto Alcalá Zamora.

—Para Londres salió esta noche don Ramón Pérez de Ayala.

La Comisión de los Estatutos Regionales

Madrid, 20, (12 n).—La minoría agraria ha designado al señor Royo Villanova para que les represente en la Comisión de los Estatutos Regionales.

La minoría gallega ha designado para la misma comisión al señor Poza Juncal.

Los catalanes designaron a los señores Xiran y Lluni.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 20 (4 t).—El ministro de la Gobernación señor Casares manifestó a los periodistas que pro-

ducía una de las cinco heridas que recibió en la campaña.

Dice que como laureado que es, solo podía ser juzgado por la jurisdicción de guerra.

En una reunión que celebraron los jefes del Cuerpo presidida por el general señor Villegas, se ocuparon del asunto, acordando llevar una queja al señor Azaña.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 20 (12 n).—La Comisión de responsabilidades, después de examinar el informe médico, ha acordado que todos los generales del Directorio, en atención a su edad, cumplan la prisión en sus domicilios respectivos.

Dicen en el informe que esa medida se ha tomado inspirándose en razones de humanidad ante los rigores del invierno.

Los ministros acuden tarde a sus despachos

Madrid, 20 (4 t).—A causa de lo tarde que terminó la sesión del Congreso, los ministros acudieron muy tarde a sus despachos respectivos, escaseando por ello las noticias.

Los servicios de la Transatlántica

Madrid, 20 (4 t).—El presidente del Consejo de Administración de la Compañía Transatlántica ha conferenciado extensamente con el ministro de Marina señor Giralt sobre los servicios que ha de implantar la compañía en el próximo año.

Disposiciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid, 20, (4 t).—Don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que distintas poblaciones le pidieron la creación de Institutos locales, reiterándole el deseo de que se creen rápidamente.

Advierte el ministro que sus propósitos no son crear estos Institutos de cualquier manera; sino crearlos respondiendo a un plan orgánico de eficiencia pedagógica.

Agregó que conviene crear muchos Institutos, pero conviene crearlos en sitio adecuado para que cumplan su función desde el primer momento.

Dijo que los Institutos responden a conveniencias locales. Sin tener mucho de población escolar, no servirían para nada. Serían como muchos que existen hasta hoy y esto no puede repetirse.

Anunció que el Consejo de Instrucción estudia un plan ordenado y el artículo de los nuevos Institutos.

Accidente a un diputado

Madrid, 20, (12 n).—En el paseo de Recoletos ocurrió un accidente de automóvil, resultando herido en la cara el diputado socialista señor Egocheaga.

En Bilbao

La huelga de los Altos Hornos

Madrid, 20, (4 t) El ministro del Trabajo señor Largo Caballero manifestó que la huelga que mantienen los obreros pertenecientes a los equipos eléctricos de los Altos Hornos de Bilbao, se había solucionado, pero se reprodujo hoy por no aceptar los obreros las condiciones acordadas.

El señor Alba frente al Estatuto catalán

Madrid 20, (12 n).—El exministro de Estado don Santiago Alba ha dicho que se extraña mucho de que se haya anunciado el viaje a Madrid del alcalde de Barcelona, temeroso de que él presente una enmienda tapando el Estatuto catalán.

—Efectivamente,—dijo—he presentado una enmienda en virtud de la cual, bajo la responsabilidad del ministro de Hacienda y previo un «quorum», de la Cámara podrán cesarse el impuesto y recursos del Tesoro. Si no se exigiera el «quorum», podría prestarse el asunto a sorpresa, al aprobarse la sesión, aprovechando cualquier distracción de la Cámara.

El presidente no recibe

Madrid 20, (4 t).—El presidente del Consejo señor Azaña estuvo en la Legación de Colombia casi toda la mañana, y por ese motivo no recibió a los periodistas.

Visitas a Azaña

Madrid, 20 (4 t).—El jefe del Gobierno recibió la visita del embajador de España en Inglaterra señor Pérez de Ayala y al coronel Capaz.

Este se despidió por tener que marchar a posesionarse de la Comandancia de Gran Canaria.

El comité paritario de la Siderurgia y Metalurgia de Almería

Madrid, 20 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se inserta una disposición en la que nombra los siguientes vocales de patronos y obreros del comité paritario de Siderurgia y Metalurgia y derivados de Almería, para cubrir las bajas existentes.

Los vocales suplentes son: Patronos: don Ramón Zapata, don Trinidad Miras y don Juan Martín López.

Vocales obreros efectivos: don Emilio Torresano y don Ricardo Hernández.

Vocales obreros suplentes: don Juan Hernández, don Aniceto Morata, don Bernardino Rubio y don Francisco Segura.

Noticias de Barcelona

(De nuestro redactor-corresponsal)

La recogida de armas

Al recibir este mediodía el gobernador civil a los periodistas, les dijo que continuaba la recogida de armas y que se habilitarían horas extraordinarias para el cumplimiento de esta disposición.

—Ayer—agregó el señor Anguera de Sojo—fueron entregadas algunas armas cortas, cuyos poseedores no contaban con licencia para su uso.

Es propósito del Gobierno que no quede ninguna arma por reconocer, pues terminado el plazo de recogida serán castigados implacablemente todos aquellos a quienes se les ocupen armas.

El señor José Surroca acepta el cargo de Consejero de la Generalidad

Se ha desvanecido la duda que existía respecto a la provisión del cargo de consejero a Fomento y Agricultura de la Generalidad, vacante por dimisión del señor Vidal y Rosell.

A mediodía, se presentó en el despacho presidencial el señor Jové.

—¿Viene usted a tomar posesión del cargo?—le preguntamos.

—No. Vengo a ver al señor Maciá—contestó seco y rápido el señor Jové.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,

PARIS-MADRID

Real, 9.—ALMERÍA

Las Cortes Constituyentes

Madrid 20, (12 n.) Al abrir la sesión, el señor SANTALO protesta de que no constara en el «Diario de Sesiones» la interrupción que hizo al discurso del conde de Romanones, rechazando la afirmación hecha por éste de que Cataluña alentó la Dictadura.

El señor AYUSO protesta de que se aprueban créditos para dar carácter permanente a los delegados del Trabajo, a pesar que se anunció que se discutiría.

Advierte que pedirá una votación nominal para la aprobación definitiva.

Se entra en la orden del día, prosiguiendo el debate de la Constitución.

Los señores MARRACO y ALTABAS consumen sus turnos en la totalidad del artículo 104.

Los señores MARRACO y CORNIDE apoyan enmiendas referentes a la imposición de tributos y la prórroga de los presupuestos.

El señor ALBA invita a preveer la posibilidad de una prórroga de los presupuestos.

Se suspende la sesión por media hora, para incluir la sugerencia del señor ALBA.

Se discute el proyecto de ordenación bancaria, aprobándose los artículos cuarto y quinto.

El señor CORNIDE presenta una enmienda al artículo sexto, contestándole el ministro de HACIENDA.

Intervienen los señores ROYO y FRANCO (Gabriel).

Se acuerda dedicar la sesión nocturna del martes para discutir este proyecto.

Se levanta la sesión.

Notas de Marruecos

Una huelga conjurada

Tetuan.—Con motivo de las bases presentadas a los patronos del ramo de confitería y pastelería, por los obreros pertenecientes al mismo y cuyo asambleo han llevado estos con gran éxito y corrección, se celebró en la Jefatura de Policía una reunión a la que concurrieron patronos y obreros.

La acertada intervención de la autoridad ha evitado en esta ocasión que los obreros mencionados ramo se declararan en huelga, logrado que los patronos aceptaran las bases presentadas por aquéllos.

Catedrático de árabe en Tetuán

Tetuán.—Se encuentra en Tetuán el catedrático de árabe de la Escuela de Comercio de Málaga, don Rafael Arévalo, encargado de organizar la sección indígena del futuro Instituto de Ceuta.

El señor Arévalo ha comparecido a las autoridades del Protectorado y de Ceuta.

Teatros y Cines

A las 9'45.

La bonita película sonora de dibujos animados «Zoo revista».

Sensacional estreno de la magnífica super-producción sonora, de las selecciones Verdader, de la marca Radio Pictures, titulada «Rio Rita».

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, da las siguientes facilidades:

PRIMERA.—Fomentará la adquisición de contadores por los abonados poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiendo satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos.

SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Almería 20 de Noviembre de 1931.

En cuarta plana originales de interés

Almería 20 de Noviembre de 1931.

Las Cortes Constituyentes

Madrid 20, (12 n.) Al abrir la sesión, el señor SANTALO protesta de que no constara en el «Diario de Sesiones» la interrupción que hizo al discurso del conde de Romanones, rechazando la afirmación hecha por éste de que Cataluña alentó la Dictadura.

El señor AYUSO protesta de que se aprueban créditos para dar carácter permanente a los delegados del Trabajo, a pesar que se anunció que se discutiría.

Advierte que pedirá una votación nominal para la aprobación definitiva.

Se entra en la orden del día, prosiguiendo el debate de la Constitución.

Los señores MARRACO y ALTABAS consumen sus turnos en la totalidad del artículo 104.

Los señores MARRACO y CORNIDE apoyan enmiendas referentes a la imposición de tributos y la prórroga de los presupuestos.

El señor ALBA invita a preveer la posibilidad de una prórroga de los presupuestos.

Se suspende la sesión por media hora, para incluir la sugerencia del señor ALBA.

Se discute el proyecto de ordenación bancaria, aprobándose los artículos cuarto y quinto.

El señor CORNIDE presenta una enmienda al artículo sexto, contestándole el ministro de HACIENDA.

Intervienen los señores ROYO y FRANCO (Gabriel).

Se acuerda dedicar la sesión nocturna del martes para discutir este proyecto.

Se levanta la sesión.

Notas de Marruecos

Una huelga conjurada

Tetuan.—Con motivo de las bases presentadas a los patronos del ramo de confitería y pastelería, por los obreros pertenecientes al mismo y cuyo asambleo han llevado estos con gran éxito y corrección, se celebró en la Jefatura de Policía una reunión a la que concurrieron patronos y obreros.

La acertada intervención de la autoridad ha evitado en esta ocasión que los obreros mencionados ramo se declararan en huelga, logrado que los patronos aceptaran las bases presentadas por aquéllos.

Catedrático de árabe en Tetuán

Tetuán.—Se encuentra en Tetuán el catedrático de árabe de la Escuela de Comercio de Málaga, don Rafael Arévalo, encargado de organizar la sección indígena del futuro Instituto de Ceuta.

El señor Arévalo ha comparecido a las autoridades del Protectorado y de Ceuta.

Teatros y Cines

A las 9'45.

La bonita película sonora de dibujos animados «Zoo revista».

Sensacional estreno de la magnífica super-producción sonora, de las selecciones Verdader, de la marca Radio Pictures, titulada «Rio Rita».

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, da las siguientes facilidades:

PRIMERA.—Fomentará la adquisición de contadores por los abonados poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiendo satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos.

SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Almería 20 de Noviembre de 1931.

En cuarta plana originales de interés

Almería 20 de Noviembre de 1931.

Las Cortes Constituyentes

Madrid 20, (12 n.) Al abrir la sesión, el señor SANTALO protesta de que no constara en el «Diario de Sesiones» la interrupción que hizo al discurso del conde de Romanones, rechazando la afirmación hecha por éste de que Cataluña alentó la Dictadura.

El señor AYUSO protesta de que se aprueban créditos para dar carácter permanente a los delegados del Trabajo, a pesar que se anunció que se discutiría.

Advierte que pedirá una votación nominal para la aprobación definitiva.

Se entra en la orden del día, prosiguiendo el debate de la Constitución.

Los señores MARRACO y ALTABAS consumen sus turnos en la totalidad del artículo 104.

Los señores MARRACO y CORNIDE apoyan enmiendas referentes a la imposición de tributos y la prórroga de los presupuestos.

El señor ALBA invita a preveer la posibilidad de una prórroga de los presupuestos.

Se suspende la sesión por media hora, para incluir la sugerencia del señor ALBA.

Se discute el proyecto de ordenación bancaria, aprobándose los artículos cuarto y quinto.

El señor CORNIDE presenta una enmienda al artículo sexto, contestándole el ministro de HACIENDA.

Intervienen los señores ROYO y FRANCO (Gabriel).

Se acuerda dedicar la sesión nocturna del martes para discutir este proyecto.

Se levanta la sesión.

Notas de Marruecos

Una huelga conjurada

Tetuan.—Con motivo de las bases presentadas a los patronos del ramo de confitería y pastelería, por los obreros pertenecientes al mismo y cuyo asambleo han llevado estos con gran éxito y corrección, se celebró en la Jefatura de Policía una reunión a la que concurrieron patronos y obreros.

La acertada intervención de la autoridad ha evitado en esta ocasión que los obreros mencionados ramo se declararan en huelga, logrado que los patronos aceptaran las bases presentadas por aquéllos.

Catedrático de árabe en Tetuán

Tetuán.—Se encuentra en Tetuán el catedrático de árabe de la Escuela de Comercio de Málaga, don Rafael Arévalo, encargado de organizar la sección indígena del futuro Instituto de Ceuta.

El señor Arévalo ha comparecido a las autoridades del Protectorado y de Ceuta.

Teatros y Cines

A las 9'45.

La bonita película sonora de dibujos animados «Zoo revista».

Sensacional estreno de la magnífica super-producción sonora, de las selecciones Verdader, de la marca Radio Pictures, titulada «Rio Rita».

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin S. A.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, da las siguientes facilidades:

PRIMERA.—Fomentará la adquisición de contadores por los abonados poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiendo satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos.

SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Almería 20 de Noviembre de 1931.

En cuarta plana originales de interés

Almería 20 de Noviembre de 1931.

Las Cortes Constituyentes

Madrid 20, (12 n.) Al abrir la sesión, el señor SANTALO protesta de que no constara en el «Diario de Sesiones» la interrupción que hizo al discurso del conde de Romanones, rechazando la afirmación hecha por éste de que Cataluña alentó la Dictadura.

El señor AYUSO protesta de que se aprueban créditos para dar carácter permanente a los delegados del Trabajo, a pesar que se anunció que se discutiría.

Advierte que pedirá una votación nominal para la aprobación definitiva.

Se entra en la orden del día, prosiguiendo el debate de la Constitución.

Los señores MARRACO y ALTABAS consumen sus turnos en la totalidad del artículo 104.

Los señores MARRACO y CORNIDE apoyan enmiendas referentes a la imposición de tributos y la prórroga de los presupuestos.

El señor ALBA invita a preveer la posibilidad de una prórroga de los presupuestos.

Se suspende la sesión por media hora, para incluir la sugerencia del señor ALBA.

Se discute el proyecto de ordenación bancaria, aprobándose los artículos cuarto y quinto.

El señor CORNIDE presenta una enmienda al artículo sexto, contestándole el ministro de HACIENDA.

Intervienen los señores ROYO y FRANCO (Gabriel).

Se acuerda dedicar la sesión nocturna del martes para discutir este proyecto.

Se levanta la sesión.

Notas de Marruecos

Una huelga conjurada

Tetuan.—Con motivo de las bases presentadas a los patronos del ramo de confitería y pastelería, por los obreros pertenecientes al mismo y cuyo asambleo han llevado estos con gran éxito y corrección, se celebró en la Jefatura de Policía una reunión a la que concurrieron patronos y obreros.

La acertada intervención de la autoridad ha evitado en esta ocasión que los obreros mencionados ramo se declararan en huelga, logrado que los patronos aceptaran las bases presentadas por aquéllos.

Catedrático de árabe en Tetuán

Tetuán.—Se encuentra en Tetuán el catedrático de árabe de la Escuela de Comercio de Málaga, don Rafael Arévalo, encargado de organizar la sección indígena del futuro Instituto de Ceuta.

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la

"ALPARGATERIA X"

(La primera subiendo la calle de Granada)

Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Un caso de frescura inaudita

Para el autor de El «covichnelismo es invulnerable».

Conocíamos al señor Martínez Sesé, Repartidor de Telégrafos, después le conocimos como Portero de los Ministerios civiles y, más tarde, según él, como secretario particular del señor Lerroux, no sabemos si enuchado; pero francamente, como estadista, no le hemos conocido, hasta leer el artículo que publica en el periódico «República», en el número 119 de esta fecha, con el título que figura en el encabezamiento del presente.

Y... conociendo tan poco, ignorantes absolutamente de todo no sabemos que un hijo de Sorbas, de esta provincia, iba a ser el feliz mortal, que diera con el quid, de resolver el problema tan trascendental, como el de la «máquina burocrática», contra el que «se han estrellado, todos los que han desfilado por la Presidencia del Gobierno, ora por su poca visión del problema, ora por su falta de preparación».

ora... pro nobis, y hasta el dictador, Primo de Rivera. «no pudo con el humilde y dócil covachuelista».

Aseguró el autor del artículo, que con el cincuenta por ciento de los funcionarios administrativos y el veinticinco por ciento, de los que pertenecen a Cuerpos especiales, no ya con 6 horas, sino con 4, la Administración estaría perfectamente atendida. Supongo que, a estas horas, conociendo el señor Azaña, el artículo en cuestión, porque su autor se habrá encargado de remitirle un número del periódico que lo publica, lo habrá llevado a su secretaria particular, alejándolo de la del señor Lerroux, para que éste no se pueda aprovechar de los planes de reformas que anidan en la mente del señor Martínez Sesé y, vistiéndose con plumas de pavo real, puedan implantar aquéllas, dando al mundo la sensación, de que ha sido el único que ha conseguido el resurgimiento de España, debido a la economía que ha de suponer, realizar todos los servicios público, con el cincuenta por ciento de los funcionarios administrativos y el veinticinco por ciento de los Cuerpos especiales.

Al hablar de éstos, por serles sin duda, conocidos al autor cita los de Correos y Telégrafos, donde dice «que todos huyen de las salas de batalla y de aparatos, para recluirse en los negociados a prestar un servicio para el que no fueron llamados a las Corporaciones». Y le podemos preguntar al señor Martínez ¿de no ser estos funcionarios, los que hagan el servicio de los distintos negociados, quienes son los llamados a prestarlo? ¿Cree, sin duda, el articulista, que sería preferible que lo prestase el personal de reparto, mozos de carga y el de Vigilancia y servicio, haciéndolo compatible, con el que deba prestar, por ser para el que fueron llamados a sus respectivas corporaciones? Sin duda, como por la buena letra que tiene el autor del artículo, algún jefe que lo protegiera, en alguna ocasión le hizo prestar servicio de oficina, retirándolo de el reparto de telegramas, que fué para el que ingresó en Telégrafos, ha visto entonces aquel, que sobra personal técnico o de oficinas y falta en cambio, su balneario, para ocuparle en servicios de su competencia, como es el que haya de prestarle en los distintos negociados.

Termina su artículo el autor abogando por una inmediata reforma, caiga el que caiga y «que sobre los escombros de tanta podredumbre, levantar una administración justa, inspirada en el trabajo, para no presenciar escándalos constantes que surgen entre el público que paga y tiene derecho a que se le sirva con educación y respeto y el funcionario nominal, que entra al servicio del Estado, con el propósito de cobrar cada mes sin preocuparse de más».

Conociendo como todos conocemos al autor del artículo, literato, lo mismo que republicano, del 14 de Abril, como antes fuera afecto a la dictadura, por ser, como vulgarmente se dice, del sol que más calienta, hijo de un funcionario del Estado, a cuyo servicio también tiene un hermanito todos los que su nombramiento, lo deben al favoritismo y protección de políticos del antiguo régimen, que alguno de sus familiares fué expulsado por faltas muy graves, volviendo a entrar, merced al advenimiento de la dictadura, en la que, un Director general, un poco complaciente, dejó sin efecto la resolución por la que se le expulsara y lo colocó nuevamente, abonándole los haberes que dejó de percibir, entendemos que no es el mas llamado a predicar moralidad y decimar a los funcionarios del Estado aunque solo sea por aquello de «que no se debe tirar piedras al tejado del vecino, cuando el nuestro lo tenemos de vidrio».

Conociendo como todos conocemos al autor del artículo, literato, lo mismo que republicano, del 14 de Abril, como antes fuera afecto a la dictadura, por ser, como vulgarmente se dice, del sol que más calienta, hijo de un funcionario del Estado, a cuyo servicio también tiene un hermanito todos los que su nombramiento, lo deben al favoritismo y protección de políticos del antiguo régimen, que alguno de sus familiares fué expulsado por faltas muy graves, volviendo a entrar, merced al advenimiento de la dictadura, en la que, un Director general, un poco complaciente, dejó sin efecto la resolución por la que se le expulsara y lo colocó nuevamente, abonándole los haberes que dejó de percibir, entendemos que no es el mas llamado a predicar moralidad y decimar a los funcionarios del Estado aunque solo sea por aquello de «que no se debe tirar piedras al tejado del vecino, cuando el nuestro lo tenemos de vidrio».

Crónicas de Berlín

Tres veces España

En el año 1925, cuando el interés por el mundo hispánico adquirió su punto álgido, la «Deutsche Welle», una de las empresas radiofónicas de Alemania, estableció la enseñanza del español, al propio tiempo que la de inglés y francés. La «Deutsche Welle» inició con ello la obra sistemática de enseñanza radiofónica de idiomas, que luego adquirió gran desarrollo en todo el mundo. Dentro de la enorme labor de acercamiento cultural entre los pueblos, que ha venido a realizar la radio, quizá uno de los medios más eficaces ha sido el de la enseñanza de los idiomas. Hace poco publicaba un periódico cálculos según los cuales deberían aprender español por radio desde el año 1925 a 1930 sobre 50.000 alemanes, daneses, checos, holandeses, escandinavos, etc. Estos 50.000 nuevos poseedores del español fueron elegidos por la «Deutsche Welle» desde Berlín. Todas las universidades del mundo juntas desde hace cien años a esta parte no han conseguido, tal vez, ampliar tanto entre los hombres el horizonte del idioma español como la radio alemana en cinco años de su funcionamiento sistemático. Esto da idea del poder de la radio como elemento de intensificación cultural.

Pero, hace un año, al final del verano de 1930 la «Deutsche Welle» había suprimido sus lecciones de español. La pérdida que con esta suspensión sufría la expansión cultural de España no es preciso formularla, se formula a sí misma. Miles de alumnos de nuestro idioma se vieron obligados a suspender sus estudios. Los que ya lo sabían se quedaron sin el indispensable instrumento de ejercicio. Porque la gran ventaja de la enseñanza de la radio, y el principio sobre el que quizá descansa su éxito, es que la radio no solo enseña un idioma sino que luego mantiene ejercicios, permanentemente renovados, para los que ya lo saben. Esto lo realiza dividiendo la enseñanza en dos categorías, para principiantes, y para adelantados; la de principiantes consiste en la enseñanza propiamente dicha del idioma, la de adelantados consiste en el ejercicio del idioma realizado de tal modo que resulte siempre nuevo y siempre interesante, aunque se hayan oído varios cursos.

Ahora la «Deutsche Welle» acaba de reanudar sus cursos de español. Las relaciones entre España y centroeuropa recobran de nuevo la función de su pulmón más importante. Como en los cursos pasados, la enseñanza se realiza en forma de conversación entre un docente alemán y otro español. Es decir, una forma de enseñanza que pudiera llamarse integral. El sesgo alemán está a cargo de Gertrudis Van Eyseren, cuya capacidad y actitud para la enseñanza del español está probada en una serie de publicaciones y manuales sobre gramática española y en la cátedra de la radio desde que ésta se fundó. El sesgo español está a cargo de un joven universitario español.

Naturalmente, no es un impulso romántico de amor a España el que induce a la «Deutsche Welle» a introducir en su plan docente al español, sino las exigencias de lo que pudiéramos llamar mercado, aunque en este caso la palabra no tenga una significación tan concreta, lo cual acrecienta todavía la atención e interés que en España merece esta gran acción cultural de la «Deutsche Welle». Además, en todos los sentidos, la radio ha sabido ser siempre fiel y amable intérprete de la simpatía de Alemania por España. Los asuntos de la vida española son siempre tratados con cuidado solicitado cuidado ya desde los días de la dictadura militar, cuando los sucesos de España comenzaron a inquietar al mundo.

Durante el año 1931 se ha presentado cinco veces ante el público de Berlín la «Argentina» la maravillosa bailarina española: dos veces en el mes de marzo y tres en estos días de noviembre. La «Argentina» es anunciada en las columnas con su solo nombre, su nombre de plata sin rúbricas ni adjetivos. En los escaparates de los más famosos talleres fotográficos, esquices de sus bailes brujos son las más fuertes y atrayentes notas. Los periódicos enhebran bajo el rubro limpio de su nombre críticas austeras, serias críticas de arte.

La «Argentina» ha encontrado en Alemania la crítica más profunda. Yo he ido los cinco días a prender mi emoción en el ritmo más bello de nuestra época. En uno de los pocos ritmos que viven exentos todavía, libres, del ritmo avasallador de la máquina. La libertad como gracia, imaginada por Platón, agoniza para el mundo en el cuerpo alado de la «Argentina». La agonía es tal vez lo que le da la fuerza trágica que hasta ahora no había conseguido bailarina alguna, como no fuera Ana Paulowa. Pero Ana Paulowa era rusa y en ella agonizaban también muchas cosas.

Los ojos alemanes, claros e inocentes, se vuelven locos ante la danza misteriosa, brujía, resabida y popular al propio tiempo, de esta andaluza. Algunos entrevistadores, algunas bailarinas, le han preguntado «sobre los principios y las reglas» de su danza. La «Argentina» ha contestado que no las sabe «más que su corazón». Los alemanes se preguntan por qué la «Argentina» no forma una escuela de baile en la que deje la enseñanza de su arte maravilloso. Es difícil comprender que el arte de la «Argentina» no es arte. Es España.

Con su oposición a la Constitución y a la innovación republicana el fuerte perfil de las Vascongadas vuelve a adquirir

Dr. JUAN J. GIMENEZ
DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO
TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA DE 4 A 6
Méndez Núñez, 12

SE VENDEN
CANARIOS FLAUTAS cantando mucho a 20 pesetas.
KIOSCO DE PERIÓDICOS (frente al Café Colón).

SE VENDE
Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos.
Darán razón en esta Administración.

TELÉFONO 1-0-3

CLÍNICA DENTAL
DE
TORIBIO ALVAREZ
ODONTOLOGO
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6
Boulevard, 56, principal Teléfono 3-5-4

Asociación de la Prensa de Almería

SERVICIO MEDICOFARMACEUTICO
D. Antonio Villaspesa Quintana
MEDICINA GENERAL
Riego, 54.—Consulta de 3 a 6.
Don Ensebio Navacerrada
ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS
Plaza de San Sebastián, 6, principal
Consulta de 10 a 12.
Don Juan J. Giménez Ganga Arguilles
TOCOLOGO-GINECOLOGO
Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6
Don Gonzalo Ferri
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN
Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5.
Don Antonio Ramírez Sánchez
NARIZ, OÍDO Y GARGANTA
Avenida de la República 51.—Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.
Don Francisco Pérez Rodríguez
ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y PULMÓN
Cosita. de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5

Hospital Provincial
Días de consultas gratuitas de 9 a 11
Cirujía general de mujeres
DR. PEREZ CANO: diaria.
Cirujía general de hombres
DR. GOMEZ CAMPANA: lunes, miércoles y viernes.
Medicina general de mujeres
DR. CORDERO SOROA: martes, jueves y sábados.
Medicina general de hombres
DR. ARIGO SERRANO: lunes, miércoles y viernes.
Enfermedades de la vista
DR. ARAEZ PACHECO: lunes, miércoles y viernes.
Ginecología y tocología
DR. TORRES BERNABE: todos los días, excepto los viernes.
Sifíles y venéreo
DR. ALFÉREZ LIROLA: lunes, miércoles y viernes.

La Instaladora
- Moderna -
FRANCISCO SEGADO
Trabajos eléctricos de todas clases
A. de la República, 22.—Tel. 319

Advertencia
A todos los que nos envían trabajos para su publicación, advertimos que no tomen a descortesía que no se les conteste, pues nos vemos en la imposibilidad de hacerlo, dado su crecido número; y que la no publicación no significa carencia de mérito literario y si sólo que no encajan en la ideología o carácter del periódico.

EL ARCOIRIS

Es la perfumería que ha de visitar toda señora que cuide su belleza.
Encontrará Vd. allí todos los secretos de tocador en marcas nacionales y extranjeras.
PEDRO GÓMEZ LÓPEZ :: TIENDAS, 8

CONFITERIA Y PASTELERIA EL CAÑON

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A
Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos.
Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder el público, adquiriéndolos.
Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomiendan, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA

Confitería y Pastelería EL CAÑON

¿Queréis el "gordo" de Navidad?
Comprar una pastilla de jabón
ROYALTY
y se os regalará una participación del "gordo"
Precio de la pastilla UNA PESETA
DROGUERIA y PERFUMERIA LA INDIA ALMERIA

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesa- do de 6 a 1.000 caballos
PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina

GRUPOS ELECTRICOS
VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24.
ALMERIA

ARTICULOS FOTOGRAFICOS
Laboratorio fotográfico
PRECIOS ECONOMICOS
DROGUERIA PALENZUELA
Ricardos, 1, y C. Offalia.—Almería

XX. XI. 1931 M. ALARCÓN

Clases para señoritas
Francés y Taquigrafía
SAGASTA, 3, 2.º

Taller de encuadernación
Real núm. 13-A
EMILIO LESEDJARTE FUENTES

Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartones para asociaciones

Servicio esmerado Precios económicos

FARMACIA
J. SALVADOR MARTOS
ESTERILIZACIONES
Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas
Real, 31 ALMERIA

Casa Sánchez
Muebles de todas clases
Los más baratos y elegantes
Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18
ALMERIA

GINES DE HARO HARO
ABOGADO
Reyes Católicos núm. 13
Horas de consulta: De 12 a 14
Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

CLEMENTE (HIJO)
Peluquero de señoras
La Permanente Eugene con saquitos Eugene es la máxima garantía. Exigirlo y se convencerán
A. DE LA REPUBLICA, 17

Sastrería
— Herrada
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.
P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.
ALMERIA

La Instaladora
- Moderna -
FRANCISCO SEGADO
Trabajos eléctricos de todas clases
A. de la República, 22.—Tel. 319

Advertencia
A todos los que nos envían trabajos para su publicación, advertimos que no tomen a descortesía que no se les conteste, pues nos vemos en la imposibilidad de hacerlo, dado su crecido número; y que la no publicación no significa carencia de mérito literario y si sólo que no encajan en la ideología o carácter del periódico.

CAMIONES CHEVROLET
DOS TONELADAS REFORMADOS

EXPOSICION ROMAY
BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO).
ALMERIA

Camiones "G. M. C."
De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

Vida religiosa

Santos de hoy
Santos Gelasio, papa; Mauro, obispo; Columbano, abad; Alberto, obispo; Honorio, Eufiquio, Esteban, Celso, Clemente, Heliodoro, mártires.

Jubileo circular
Hoy se celebrará en la Iglesia de las Claras.

De Abastos

Vacunas, 3 reses con 450 kilogramos; lanares, 9 reses con 107 kilogramos; cabrias, 11 reses con 134 kilogramos; cerdos, 21 con 1.679 kilogramos.

Servicio de ferrocarriles

ESTACION DE ALMERIA
Hora de entrada y salida de trenes
CORREO.—Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª
SALIDA: A las 11'10. Enlace en Moreda para Granada, y en Baeza para Madrid, Barcelona, Valencia, Jaén y Sevilla.

C. PEREGRIN En testamentaria
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30
Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales

HERALDO DE ALMERIA
Defensor de los intereses de la provincia
Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
Almería y Provincia. Mes 2 ptas.
Resto de España. Trimestre 7'50 "

Noticias y sucesos
Desaparece la gravedad de Antonio Flores Almansa

Se cometen diversos robos en los contadores de gas

Estampa del día
Desventurados contadores
El sucedido, tan verídico como pasado, viene hoy a cuento.

Ayer se formularon en la Comisaría diversas denuncias por robos en los contadores de gas
En la mañana de ayer se presentó en la Comisaría Francisco Rivera Ibañez, el que dió cuenta al agente de guardia que le habían sustraído de cuatro cajoncitos del contador de gas que posee, todas las monedas que se hallaban en su interior, que numeraban un total de 50 pesetas.

seis primeros meses que esto hice, llegué a coleccionar tan formidables datos, que otro sería mi destino de presentarlos al señor D'Oliver.

llevándose los «rateros» adjuntas unas quince pesetas que contenía el mismo.
Ignoramos si después de abandonar la Comisaría con estas notas se han presentado más denuncias por sustracción en los contadores.

monedas de a cinco. ¿Habrá inventado el sistema de hacer desaparecer las barbas sin dejar pelos ni huellas? En fin, que me escamó!

Para cometer el hurto, los ladrones no violentaron la puerta de entrada del cortijo lo que ha de suponer que poseían un modelo de llave idéntica a la que tiene la puerta de entrada de la finca.

CHISTES

—Ya ve usted señora. El marcharme de la pensión en donde estaba fué para mí un rato amarguísimo. Lloraba como una criatura recién venida al mundo.
—Aquí, caballero, en esta pensión, el pago se acostumbra a hacerlo por adelantado. No tenemos fé en las lagrimas, porque éstas no se llevan a la lumbre.

Centros oficiales

Un escrito
Los vecinos de la Cañada de San Urbano han presentado un escrito al Ayuntamiento protestando que vaya a ser elegido Teniente alcalde por aquel distrito el concejal don José García Cruz, y lo sea el señor Miras Capel.

Advertencia

Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se extrañen de no verlos publicados pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, si bien al que lo desee, no se hará constar al pie del artículo la firma guardándose la consiguiente reserva.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:
Presión media del día . . . 7620
Temperatura máxima . . . 18'3
Mínima . . . 13'1
Media . . . 15'7

Vida marítima

Durante el día de ayer se registró el siguiente movimiento de buques.

En el Ayuntamiento
Orden del día de la sesión que ha de celebrarse hoy la Comisión Permanente de este Ayuntamiento.
Repetir las votaciones para elegir los Tenientes de Alcalde de los distritos 6.º, 7.º y 8.º

Apartado 72
Francisco Martín Peramo denunció a José Punzón Terrones por insultos y malos tratos de obra.

HIJO DE RAMON A. RAMOS
Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)
SERVICIO RÁPIDO SEMANAL ENTRE BARCELONA ALMERÍA, MOTRIL, ALGECIRAS Y MÁLAGA.

SERVICIO DE CORREOS
HORAS
Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30.
Domingo solo por la mañana.
Paquetes postales: de 10'30 a 11'20
Giros postales: de 8'30 a 12.
Recogida: de 11 a 12.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente
REYES CATÓLICOS, 12

¡AUTOMOVILISTAS!
Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables